



Abriendo Puertas *en colaboración con*
Opening Doors



Cada niño cuenta

Asegúrese que todos los niños en su casa sean contados en el Censo del 2020.

¿Qué es el Censo?

El Censo es una encuesta nacional que ocurre cada 10 años. Esta encuesta ayuda a determinar los fondos federales que serán asignados a los programas. También ayuda a las comunidades a entender cómo es que deben gastar sus fondos, como construir más escuelas y hospitales, arreglar caminos y pagar por programas importantes.

El Censo tiene 10 preguntas muy sencillas que son seguras para todos de contestar. Las respuestas son confidenciales y están protegidas por la ley. Se puede completar en línea o por teléfono en 13 idiomas diferentes. También se puede completar por correo en inglés o español.

El censo es importante para nuestros niños.

Los niños y las familias usan cientos de programas que usan fondos federales como Head Start, CHIP, y Medicare. El dinero destinado a estos programas se asegura basados en cuantas personas son contadas en el Censo.

Los fondos y recursos para estos programas podrían reducirse o terminarse si hay un conteo equivocado en nuestra comunidad. Tenemos que demostrar que aún necesitamos esos recursos. Ser contado ayuda a asegurar que la siguiente generación reciba los recursos, programas e infraestructura que se merecen.

¿Qué tienes que hacer?

1. Llena el formulario del Censo esta primavera. Puedes llenarlo en línea o por teléfono empezando el 12 de marzo, o llenar el formulario en papel cuando lo recibas por correo.
2. Cuente a todos los que viven en su hogar en su formulario de censo. Esto incluye bebés, niños y cualquier persona que viva y duerma allí la mayor parte del tiempo, incluso si no están relacionados con usted.
3. Anima a tus amigos, familia y vecinos a hacer lo mismo.

En el 2010, al menos 400,000 niños latinos entre las edades de 0 a 4 se quedaron sin ser contados en los Estados Unidos. A causa de eso, esos niños perdieron cientos de millones de dólares para programas e infraestructura que podría impactar sus vidas.

Vamos a asegurarnos que eso no pase otra vez.

Día del Censo: 1.º de abril del 2020

*“No hay peor
lucha que la que la
que no se hace”*

Nuestras familias dependen de un conteo exacto en el Censo.

Cuéntate y asegúrate de que la voz de tu comunidad sea escuchada en el Censo del 2020.

El Censo del 2020 es fácil. Las preguntas son simples. Tus respuestas están seguras. Visita Census2020.gov para más información.

Visite 2020Census.gov para más información.

Preguntas frecuentes acerca del Censo

P: ¿A quién debo incluir en mi formulario del Censo?

R: Cuento a todos los que viven en su hogar en su formulario de censo. Esto incluye bebés, niños y cualquier persona que viva y duerma allí la mayor parte del tiempo, incluso si no están relacionados con usted.

P: ¿Por qué debo contar a los niños en mi casa?

R: Al incluir a todos los niños que viven con usted, usted estará ayudando a asegurar que programas como Head Start, WIC, Medicare y otros cientos de programas tengan los fondos que necesitan. Si no mostramos que hay niños y familias que necesitan estos recursos en nuestra comunidad, los fondos pueden reducirse, perderse o acabarse.

P: ¿Preguntarán sobre mi estatus migratorio?

R: No. El censo no incluirá ninguna pregunta sobre ciudadanía. El Censo es simple, confidencial y seguro para todos.

P: ¿Debo contestar el Censo aun si no soy ciudadano?

R: Si. Todas las personas que viven en los Estados Unidos necesitan contestar el Censo sin importar su estado migratorio. No se le preguntará sobre su estatus migratorio en el Censo.

P: ¿Mi información es confidencial?

R: Si. Por ley la Oficina del Censo de los Estados Unidos no puede compartir información con agencias de inmigración, agencias para el cumplimiento de la ley, o permitir que su información sea usada para determinar su elegibilidad para beneficios del gobierno.

P: ¿Cómo puedo llenar el formulario para mi casa?

R: Por primera vez el Censo está disponible en línea. También puede llenar el formulario por teléfono o enviarlo por correo. En marzo, usted recibirá una invitación por correo para responder el Censo con las instrucciones de como usted puede hacerlo.

Q: ¿Vendrá alguien a mi casa con un formulario del Censo para que yo lo llene?

R: No, si usted ya lleno su formulario para los primeros días de abril. Completar su formulario temprano es la mejor forma de evitar que un representante del Censo (alguien que le da seguimiento a los hogares que no han completado su formulario) vaya a su casa.

P: ¿Cuándo tengo que llenar mi formulario?

R: Puedes llenar tu formulario en línea o por teléfono empezando el 12 de marzo, o llenar el formulario en papel que le será enviado en abril. Si usted no llena su formulario un representante del Censo ira a su casa para ver si usted necesita ayuda para llenarlo. Para evitar esto, llene su formulario lo antes posible.

P: ¿Qué tanto tiempo toma llenar el formulario?

R: Tiene 10 preguntas simples y le tomará cerca de 10 minutos contestarlas.

P: ¿A dónde puedo ir si tengo preguntas sobre el Censo?

R: Visite [2020Census.gov](https://www.census.gov) para más información acerca del Censo.